

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA – LA GUAJIRA

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Ref. Proceso Ordinario de *JUAN DESIDERIO MONROY TORO* contra PORVENIR Y COLPENSIONES.

RAD. 44-001-3105-002-2018-00208-00

LA SUSCRITA SECRETARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SE PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO.

AGENCIAS EN DERECHO PRIMERA INSTANCIA PORVENIR\$1,656,232,00
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA PORVENIR\$414.058,00-
AGENCIAS EN DERECHO SEGUNDA INSTANCIA COLPENSIONES:\$414.058,00
SECRETARIA:0
TOTAL: \$2.484.348,00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS.

Riohacha, Octubre 19 del 2020.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria.



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARÌA

Riohacha, octubre 19 de 2020

En la fecha, fijé en Lista por el término de un (1) día, la anterior Liquidación conforme artículo 110 del C.G.P.

DORALDA ORTIZ CABRALES Secretaria.

SECRETARIA. Riohacha, octubre 20 de 2020.

Conste que, a partir de la fecha, se corre Traslado a las partes de la Liquidación por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de las 8:00 a.m. del día de hoy. (Art. 446 del C. G. de. P.)

El término vence el 22 de octubre del dos mil veinte (2020)- a las 6:00 p.m.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria.